

Proyecto

Presupuesto 2005



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Cosechando el dividendo de la Responsabilidad Fiscal

El Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2005 ha sido formulado íntegramente en el marco de la regla de política fiscal de generar un superávit estructural de 1% del PIB y expresa los frutos de su utilización en los cuatro años anteriores.

La aplicación de esta regla de política a la formulación del Proyecto de Presupuestos incorpora un mejoramiento del marco estructural de las finanzas públicas para 2005. En efecto, la consulta a los paneles de expertos sobre precio del cobre y PIB tendencial arrojó mejoras en ambos parámetros para 2005. Es así como se ha estimado un precio del cobre de largo plazo de 93 centavos de dólar por libra, significativamente superior a los 88 centavos aplicados en 2004. Por su parte, para el PIB tendencial se ha estimado un crecimiento de 4,2%, superior al 3,9% de 2004.

El incremento del precio del cobre de largo plazo y del PIB tendencial ha elevado los ingresos estructurales estimados para 2005 en un robusto 5,4%. Esto proporciona un marco más holgado para el gasto público que en años anteriores. Es así como el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005 contempla un crecimiento proyectado del gasto del gobierno central consolidado de 5,5% respecto de 2004.

En 2005 el comportamiento de los ingresos fiscales estará marcado no sólo por un fortalecimiento de los ingresos estructurales, sino también por un importante componente cíclico, proveniente de un robusto crecimiento, baja inflación y, sobre todo, un alto precio del cobre en respuesta a las condiciones de mercado internacional de este metal. En contraste con los ingresos estructurales, sin embargo, este componente cíclico es esencialmente transitorio, por lo que en 2005 la generación de un superávit estructural de 1% del PIB será compatible con un superávit efectivo levemente superior a esa cifra. Los recursos asociados a este superávit se destinarán, en primer lugar, a reponer los recursos del Fondo de

Compensación del Precio del Cobre, de modo que éste pueda volver a operar cuando el precio del cobre nuevamente baje en años futuros y, complementariamente, a reducir el endeudamiento neto del sector público.

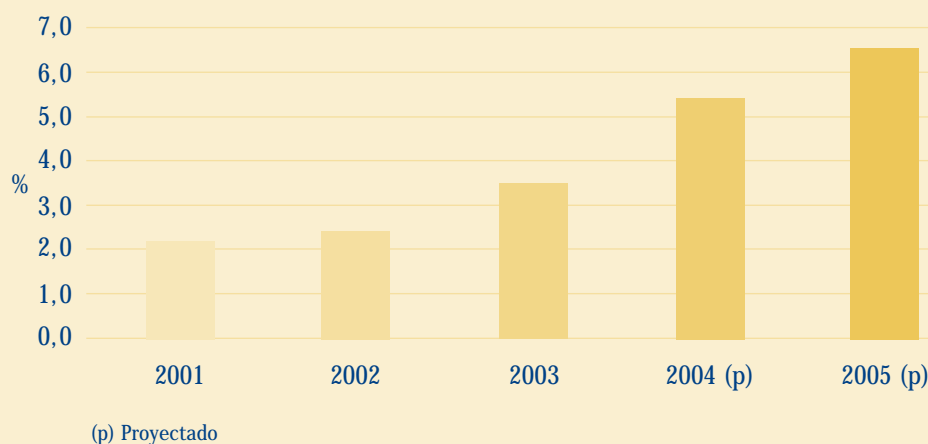
Dado que la aplicación de la regla de superávit estructural permitió déficit fiscales moderados durante el período 2000-2003, contribuyó a la reducción del riesgo país y ha involucrado generar un superávit durante 2004 con el cual se ha prepagado deuda pública, esta política también se refleja en la estructura del gasto proyectada para 2005. Es así como el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005 contempla un gasto en intereses de la deuda pública sustancialmente inferior al que correspondería si en años anteriores se hubiera seguido una política menos responsable.

Así, puede estimarse que si entre 2000 y 2004 los balances fiscales hubieran sido menores en un 1% del PIB a lo que efectivamente fueron, elevando la deuda externa y colocando los spreads soberanos en niveles similares a los de países con tales resultados fiscales, el gasto en intereses sería en 2005 superior en alrededor de 700

millones de dólares a lo proyectado. El ahorro de intereses correspondiente a esta cifra ha podido ser destinado en el Proyecto de Presupuestos para 2005 a financiar programas sociales, inversiones y programas de empleo con apoyo fiscal. La liberación de recursos del servicio de la deuda para financiar actividades sustantivas del estado puede calificarse entonces como un verdadero "dividendo social" de la política fiscal. Las siguientes secciones presentan las principales iniciativas que podrán financiarse en 2005 con los recursos provenientes de este dividendo social.



Crecimiento de la Demanda Interna
2002 - 2005(p)





Generación de empleos, competitividad y crecimiento

La generación de empleos es la principal prioridad del Proyecto de Ley de Presupuestos 2005, lo que se potenciará con los programas de empleo directo e indirecto con apoyo fiscal. Durante el próximo año estas líneas financiarán alrededor de 90 mil empleos promedio mensual, alcanzando una cobertura promedio de 125 mil cupos durante el tercer trimestre del año. La activación del Fondo de Contingencia, por otra parte, podrá elevar la cobertura a 180 mil empleos. En ese contexto, el Proyecto de Presupuestos para 2005 propone el mayor esfuerzo fiscal en este ámbito desde 1999.

Con el fin de aumentar las oportunidades y el acceso al mundo laboral para los chilenos, el Proyecto de Presupuestos para 2005 pone prioridad en la creación de empleos y estímulos a la contratación. Lo anterior va de la mano de un incremento de cerca de un 15% de los recursos destinados para promover la innovación a través de ciencia y tecnología, y de nuevas iniciativas para aumentar la competitividad de las PYMEs, lo que busca generar las condiciones para aumentar el desarrollo del país y, por ende, de las fuentes de trabajo.

Más Trabajo para los Chilenos

Con el fin de materializar esta meta, se crea en el proyecto de presupuestos para 2005 el programa Proempleo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que concentrará una parte importante de los empleos directos e indirectos con apoyo fiscal. Dentro de esta iniciativa destaca una nueva línea de acción que promoverá el desarrollo de proyectos de apoyo social intensivos en mano de obra que, adicionalmente, satisfagan necesidades comunitarias de los sectores más pobres en áreas tales como el cuidado infantil y la atención a adultos mayores, entre otras. El objetivo de esta iniciativa es dar respuesta a las necesidades de la población de menores recursos, brindando servicios demandados y utilizados por la comunidad que permitan generar fuentes de empleo de largo plazo.

mejoría experimentada por nuestra economía durante 2004 no se refleje en una disminución clara y permanente del desempleo entre los chilenos.

En vista que el motor del empleo en nuestro país lo constituye el sector privado, el proyecto de Ley de Presupuestos para 2005

también propone continuar con el Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra desarrollado por el SENCE. Este programa considera, además, la asignación de una línea especial destinada a dar solución en el área de empleabilidad a alrededor de 5.500 participantes del Sistema Chile Solidario.



Por medio de este tipo de programas permanece vigente el compromiso de apoyo y protección social adquirido por el Gobierno con aquellos que sufren este flagelo mientras la clara

En esta misma línea, el Proyecto de Presupuestos para 2005 considera, adicionalmente, la entrega de cerca de 21.500 subsidios para beneficiarios del Programa de Apoyo a la Reinserción Laboral y Empleo de FOSIS y de la línea de Apoyo al Empleo Chile Solidario de esta institución. Con ello se busca impulsar el desarrollo de nuevos proyectos de empleo independiente, generando ingresos permanentes para las familias más pobres.

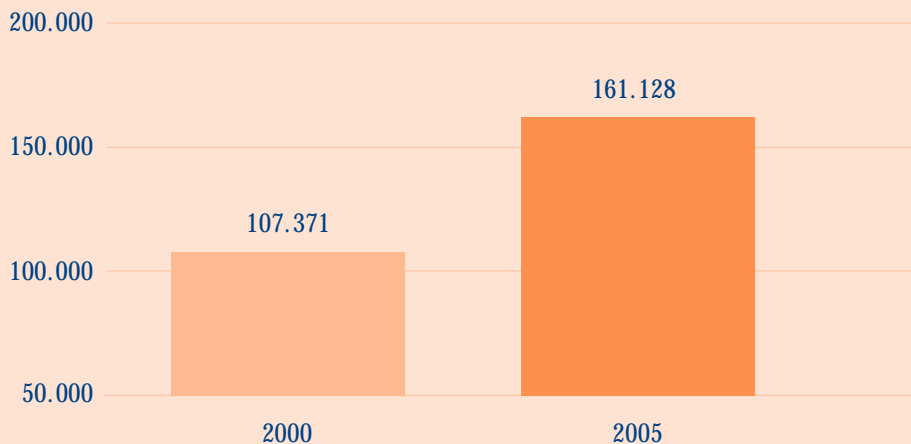
Asimismo, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2005 reforzará la creación de nuevos empleos por la vía de la inversión pública, la que se canaliza principalmente a través de las obras desarrolladas por los Ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. A esto se sumará el efecto en el empleo de la inversión desarrollada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y el desarrollo de infraestructura para el cumplimiento de la Reforma Educacional y Procesal Penal, además de las inversiones que materializarán las empresas públicas.

Una fuente adicional de nuevos empleos surgirá del avance que experimentarán durante 2005 diversas reformas en curso. Así la expansión de la Jornada Escolar Completa, el aumento de cupos preescolares y la implantación de la Reforma Procesal Penal a la Región Metropolitana, entre otras reformas en curso, también aportará al esfuerzo de empleo.

Finalmente, en 2005 se mantendrá en el Tesoro Público el Fondo de Contingencia contra el Desempleo que podrá ser activado a la luz de los índices de desocupación que se registren el próximo año para llegar a aquellas regiones y ciudades con tasas de desempleo por sobre los dos dígitos. Todo lo anterior permitirá alcanzar un nivel de cobertura de los programas de empleo con apoyo fiscal en los meses de invierno de 180 mil nuevos empleos.



Recursos para Ciencia, Tecnología e Innovación Proyectos de Presupuestos 2005. Millones de \$



(FONDECYT) financiará

Ciencia y Tecnología: el camino al desarrollo

En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la generación de empleos productivos permanentes y el desarrollo están fuertemente vinculados a la capacidad de innovación productiva y tecnológica. Por lo anterior, el Proyecto de Presupuestos para 2005 considera recursos por \$161.128 millones a través de fondos científicos y tecnológicos y otros instrumentos orientados a la transferencia tecnológica y formación de capital humano de alta calidad. Así, el renovado esfuerzo por elevar la capacidad nacional en investigación básica y aplicada, y generar una masa crítica de empresas que integren o desarrollen nuevas tecnologías en la cadena productiva, se traducirá en un aumento del 15,4% real en los recursos destinados a innovación, ciencia y tecnología respecto de 2004.

Dentro de este esfuerzo global, el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico

cerca de 1.250 proyectos de investigación. En materia de capital humano especializado, el Proyecto de Presupuestos para el próximo año considera \$7.939 millones, lo que representa un aumento de 54,8% real respecto a 2004. Estos recursos permitirán, entre otras cosas, reforzar iniciativas de CONICYT, como el Programa de Ciencia para la Economía del Conocimiento que está dirigido al desarrollo de un sistema de innovación para aumentar los recursos humanos de excelencia en ciencia y tecnología. Así en 2005 CONICYT entregará 731 becas de especialización de postgrado, un incremento de 27% respecto de 2004. El Programa Iniciativa Científica Millenium, por otra parte, contempla recursos por \$4.157 millones en 2005, un incremento de 13,9% real respecto del 2004 para promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica a través de fondos entregados competitivamente a científicos e investigadores nacionales.

En lo que respecta a la inversión en tecnología, destaca en 2005 el incremento de recursos del Programa Agenda Digital, el Fondo para la Innovación Agraria y el Programa Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras. Este último considera

recursos por \$5.122 millones correspondientes a una donación de la Unión Europea, que permitirá fortalecer la competitividad de las pequeñas y medianas empresas a través del apoyo para su innovación y la transferencia tecnológica. Esta iniciativa concentrará esfuerzos para impulsar nuevas tecnologías en lo que se refiere a la masificación del acceso a las tecnologías de información y comunicación; el desarrollo y la incorporación de tecnologías limpias en los procesos productivos y; la incorporación de sistemas de gestión de calidad en las empresas, entre otros.

En el Ministerio de Agricultura, por otra parte, destaca la creación del programa Fondo de Innovación y Desarrollo Tecnológico en el cual se agrupan una serie de transferencias en la Subsecretaría de Agricultura destinadas a la innovación agraria. Para 2005, este conjunto de transferencias se incrementará en un 6% real respecto de 2004.

Desarrollo y competitividad para la pequeña empresa

Pieza clave en la generación de empleo, la pequeña y mediana empresa (PYME) podrá seguir avanzando en su modernización y competitividad gracias a un esfuerzo adicional en el Proyecto de Presupuestos para 2005 que, junto con potenciar la innovación y transferencia de nuevas tecnologías, pondrá énfasis en la capacitación, acceso a financiamiento y simplificación de trámites para la pequeña empresa.

Una innovación fundamental en el Proyecto de Presupuestos para 2005 es la institucionalización del Programa Chile Emprende. Capitalizando la experiencia de Chile Solidario y Chile Barrio, este propone fortalecer el desarrollo de las micros y pequeñas empresas a través de una estrategia común y articulada de los instrumentos de fomento productivo con los que cuenta este segmento a nivel gubernamental. Las instituciones que participan son la Corporación de Fomento (CORFO), a través de sus programas orientados a microempresas; el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC); el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS); el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y el Instituto de Desarrollo

Agropecuario (INDAP). La expresión regional de la articulación de dichas instituciones podrá considerar también, cuando sea pertinente, la participación de la Dirección Regional de Vialidad y/u otras reparticiones relevantes.

Para reforzar aun más la gestión eficiente de los recursos destinados al apoyo de la pequeña empresa, el Proyecto de Presupuestos para 2005 incluye, además, una glosa asociada a los recursos destinados a este objetivo, que posibilitará reasignaciones de recursos dentro del año hacia las líneas programáticas que evidencien un mayor impacto y efectividad.

Considerando que las exportaciones son el principal motor de nuestra economía, el gobierno ha promovido el desarrollo de una agricultura rentable, competitiva y capaz de adaptarse al proceso de apertura e inserción en la economía internacional. Es por ello que para el año 2005 se destinan \$32.000 millones para mejorar la competitividad del sector silvoagropecuario, lo que representa un incremento del 18% real anual. Con estos fondos se financiarán tanto proyectos y programas directos del Ministerio de Agricultura, como iniciativas implementadas a través de convenios con otras instituciones. Algunos de los programas que se verán beneficiados con estos recursos adicionales son el de Inspecciones a Exportaciones Silvoagropecuarias, el de Detección y Control de Plagas Forestales, el Programa de Semillas y el Programa de Recuperación de Suelos Degradados.

Los recursos destinados al financiamiento de instrumentos de fomento productivo y asistencia técnica para las PYMEs a través de los programas de CORFO también verán incrementados significativamente sus recursos en 2005. Así, el paquete de programas integrado por el Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo, Programa Asistencia Técnica y Proyectos de Fomento y el Fondo de Desarrollo e Innovación, incrementarán sus recursos en casi un 30% real.

En lo que se refiere a la simplificación de trámites, destaca el Portal Tributario MIPYME (micro, pequeña y mediana empresa), desarrollado por el Servicio de Impuestos Interno (SII), que en el Proyecto Presupuestos para 2005 que contará con recursos adicionales por \$1.200 millones. Esta iniciativa busca facilitar la gestión y el cumplimiento de obligaciones tributarias de este sector, aumentando sus posibilidades de negocios. Los principales componentes



de este portal son la factura electrónica MIPYME, la contabilidad MIPYME, y la propuesta de declaración de IVA y Renta. Adicionalmente, el Portal proveerá una vinculación con la Red en Internet del Estado, conectando a las pequeñas empresas con organismos de fomento, de financiamiento de compras y de comercio internacional.

En lo que a capacitación se refiere, por otra parte, el Proyecto de Presupuestos para 2005 permitirá destinar hasta \$6.000 millones a la capacitación directa de microempresarios y trabajadores independientes, a través de una nueva línea del FONCAP para este efecto. El programa Chile Califica, por otra parte, también contará con más recursos para capacitación y educación técnica gracias a un aumento de 25,9% real respecto a este año.



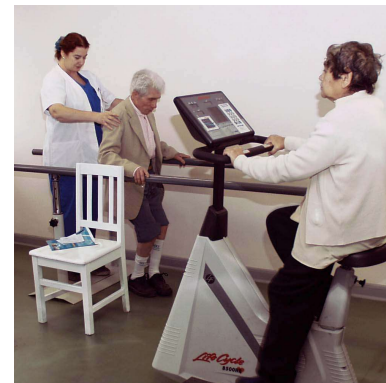
Protección Social

Continuando con el esfuerzo desarrollado en los últimos años por reforzar el apoyo a las familias más desprotegidas, en 2005 el gasto social se mantendrá en torno al 70% del gasto total del gobierno central. La incorporación de 8 nuevas patologías al Auge, completando así un total de 25 atenciones, el mejoramiento hospitalario y equipamiento en salud, el cumplimiento de un 100% de la meta de incorporación de familias al Chile Solidario y mejoras para los pensionados y la familia son los principales énfasis en esta materia.

Más cobertura y garantías de Salud para todos los chilenos

Fiel al compromiso de entregar mayor calidad de salud a todos los chilenos, el Proyecto de Presupuestos para 2005 tiene entre

sus prioridades el reforzamiento de la atención de salud, con un énfasis en la oportunidad de atención para las patologías de mayor riesgo y costo que afectan a nuestra



población. Con este fin, el Proyecto de Presupuestos para 2005 propone un crecimiento del gasto en salud de 8,4% real. Así, el gasto en salud crecerá más de dos puntos y medio por encima del crecimiento del gasto público en 2005.

Estos recursos permitirán continuar avanzando con la Reforma de la Salud, que busca garantizar el acceso igualitario de todos los chilenos a la atención médica y hospitalaria, con mayor equidad y eficiencia en el uso de los recursos. De esta manera, en 2005 se contará con más de \$15.732 millones adicionales para incorporar 8 nuevas patologías al régimen general de garantías Auge, con lo que se aumentará a 25 el número de condiciones de salud incluidas en dicho plan.

Las nuevas patologías incorporadas son: (i) las infecciones respiratorias aguda infantiles (IRA) altas y bajas en menores de 5 años; (ii) la neumonía comunitaria de manejo ambulatorio en el adulto mayor; (iii) la hipertensión arterial primaria o esencial; (iv) la epilepsia no refractaria (tratamiento en atención primaria de niños menores de 15 años); (v) la salud oral integral para niños de 6 años; (vi) la retinopatía del niño prematuro; (vii) la prematuridad (prevención, detección precoz y manejo adecuado y oportuno del parto prematuro; la hipoacusia del Prematuro y Displasia Broncopulmonar) y; (viii) los trastornos de generación del impulso y conducción en el adulto que requieren marcapaso.

Así, gran parte del incremento de recursos asignados al Ministerio de Salud se concentrará en el Plan AUGE. En lo que se refiere a la atención primaria, el 70% de aumento en los recursos se destinará a la atención de problemas de salud con garantías y en el nivel secundario y terciario, un 56% de los recursos en el Programa de Prestaciones Valoradas se orientará también a cubrir estas patologías.



Mejores hospitales y más equipamiento

Gracias a la puesta en marcha de la primera etapa del Programa Global de Inversiones en Salud 2005-2008, durante este período se iniciarán importantes proyectos de inversiones en Infraestructura Hospitalaria Pública mediante la asociación público - privada. Asimismo, se avanzará en la adquisición de nuevo equipamiento hospitalario como en la construcción de consultorios para la atención primaria de salud. Este proyecto cuatrienal, considera diferentes fuentes de financiamiento, como aportes del Sector Salud, del Fondo de Desarrollo Regional y de la venta de activos, lo cual permitirá comprometer recursos por más de \$679.214 millones.

Junto con ello, en el año 2005, se destinarán \$88.562 millones a proyectos de inversión en salud, de los cuales \$61.514 millones corresponden a proyectos de infraestructura y equipamiento en hospitales públicos y al nuevo hospital institucional de las Fuerzas Armadas, y \$15.000 millones a la construcción de nuevos consultorios para la atención primaria (complementados con aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por \$6.120 millones). Esto permitirá que durante el año 2005 se disminuya significativamente el déficit de consultorios en comunas que registran una población inscrita superior a las 50.000 personas. Los consultorios serán construidos tomando en cuenta la concentración de la población, es decir, preferentemente en la Región Metropolitana y en las regiones V, VII, VIII, IX y X. Adicionalmente, se debe destacar los recursos destinados a la adquisición de equipamiento AUGE por \$5.928 millones.

Asimismo, para el año 2005, se destinarán \$1.940 millones para el sistema de

información, correspondiente al monitoreo del cumplimiento de las garantías AUGE, y \$2.700 millones para la fiscalización del uso del seguro público así como para proyectos informáticos destinados a compra de equipos computacionales, al sistema de agenda médica para la atención primaria y establecimientos hospitalarios e implementación del proyecto de Fortalecimiento de la Agenda Digital en el sector salud.

Mejoramiento de la Atención Primaria, que en 2005 contará con recursos por \$22.500 millones. La estrategia fundamental para resolver este inconveniente ha sido la extensión horaria en la atención médica y odontológica durante los días lunes a viernes y sábados. Es así como en 2005 se prolongará la atención vespertina médica en 528 establecimientos y la odontológica en 520 establecimientos y la atención sabatina



Progresos en atención primaria

Es en los consultorios donde se resuelven la mayor parte de los requerimientos médicos de la población, por lo que el sistema AUGE supone un énfasis especial en la prestación de servicio en este nivel de atención. Así, el gasto en salud primaria en 2005 se habrá más que duplicado respecto al año 2000, alcanzando los \$295.238 millones (incluye \$15.000 millones para la construcción de nuevos consultorios), con un crecimiento para el año 2005 de 23%. Así, el gasto en este nivel de atención ha mostrado un crecimiento sostenido en su participación en el gasto total del sector, pasando de 10,5% en 2000 a 18% en el 2005.

Para solucionar los problemas de lista de espera en los consultorios desde el año 2000 se ha implementado el Programa de

alcanzará a 318 consultorios. Con estas extensiones se podrá cubrir al 100% de los consultorios con población inscrita mayor de 10.000 personas.

Este programa ya muestra importantes resultados. En efecto, se ha podido garantizar la atención antes de 48 horas para menores de un año y mayores de 65 años, y el 97,1% de los establecimientos de atención primaria están sin filas a primera hora de la mañana.

En cuanto a la deuda hospitalaria, al 31 de diciembre de 2004 los compromisos devengados y no pagados por los hospitales estarán en torno a los \$24.000 millones, lo que representa un fuerte avance en la reducción de los déficit, y se continúa con la disminución de los compromisos contraídos por los establecimientos. Así, en el 2005 se llegará a una total normalización de los compromisos de los hospitales públicos.

Seguridad y justicia para la ciudadanía

Una de las principales preocupaciones de los chilenos en el último tiempo ha sido la sensación de inseguridad y de aumento de la delincuencia.

Para responder a este problema, el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005 contempla 2.779 nuevos carabineros en funciones policiales respecto al número reflejado en la Ley de Presupuestos 2004. A este número se sumarán, además, 336 nuevos funcionarios de Investigaciones, con lo que en 2005 habrán 3.115 nuevos funcionarios en tareas policiales.

El Programa Seguridad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, por otra parte, dispondrá de \$4.177 millones adicionales, lo que representa un incremento de los recursos superior al 60% respecto de 2004 para este programa orientado directamente a incrementar la seguridad en los barrios. Esto permitirá incorporar 14 nuevas comunas al programa, alcanzando en 2005 una cobertura total de 70 comunas, e incluyendo dentro de éstas todas las comunas de escasos recursos con más de 70.000 habitantes. Estos recursos permitirán además avanzar en la ejecución del convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo orientado a mejorar la efectividad de las políticas públicas en el área.

Asimismo, durante 2005 el Plan Cuadrante se extenderá a Arica e Iquique y a la comunidad de Alto Hospicio en la I Región, Calama en la II Región y Talca, Curicó y Linares en la VII Región. De esta manera, el próximo años habrán siete nuevas comunas

adscritas a este sistema, que ya se encuentra operando en las Regiones V, VIII, IX y Metropolitana.

Para combatir el tráfico de sustancias ilícitas y las consecuencias de su consumo, por otra parte, el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005 incrementa también los recursos destinados al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), superando éstos los \$11.500 millones.

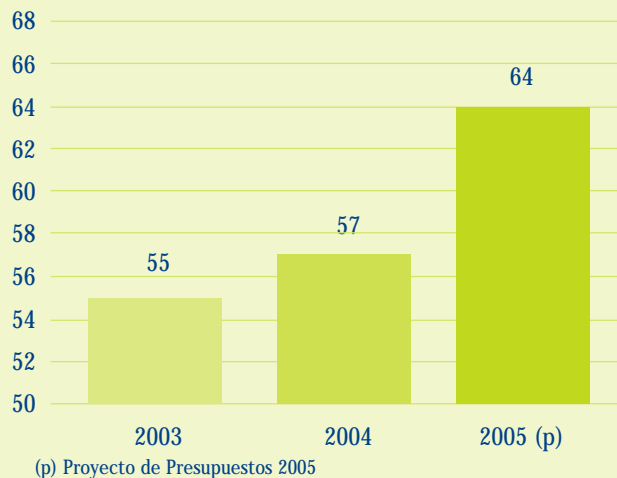
La incorporación de la Región Metropolitana a la nueva Reforma Procesal Penal en junio de 2005 logrará finalmente integrar a todo Chile a este nuevo sistema de justicia. Para la exitosa aplicación de la Reforma en la región más poblada del país, serán necesarias diversas adecuaciones que demandarán recursos por un monto de \$20.044 millones. De esta forma, el Ministerio Público contará con cuatro Fiscalías Regionales y 21 Fiscalías Locales, integrando gradualmente desde el primer semestre del próximo año a 1.339 personas a sus funciones, incluidos cuatro fiscales regionales de la Región Metropolitana, 276 fiscales adjuntos y 1.059 personas de soporte administrativo en las fiscalías regionales y locales.

En lo que se refiere al Poder Judicial, el Proyecto de Presupuestos 2005 propone recursos por \$26.958 millones para la puesta en marcha de la V etapa de la Reforma Procesal Penal. Esta considera la instalación de 12 Tribunales de Juicio Oral y 21 Juzgados de Garantía, con una dotación de 371 jueces y 949 funcionarios de apoyo administrativo.

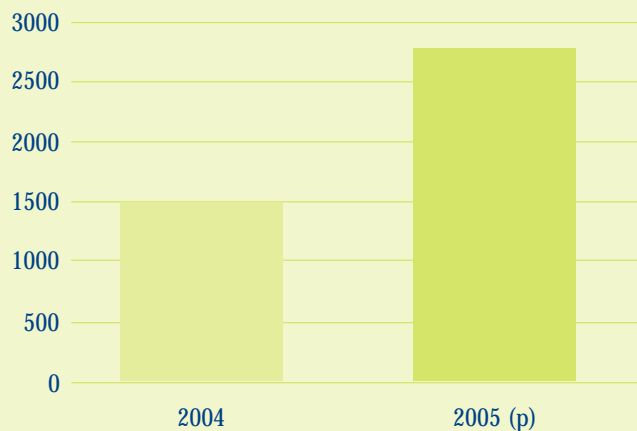
Para la Defensoría Penal Pública, esta nueva etapa del sis-

tema de Justicia implicará recursos por \$4.900 millones con los que se financiarán 2 Defensorías Regionales y 13 Defensorías Locales, así como una dotación de 163 funcionarios, incluidos los 2 defensores regionales, 53 defensores locales y 108 funcionarios de apoyo. Finalmente, para fortalecer los organismos de apoyo de la Reforma, el Registro Civil recibirá recursos adicionales por \$226 millones y el Servicio Médico Legal dispondrá de \$597 millones adicionales.

Total de comunas adscritas al Plan Cuadrante



Dotación Adicional de Carabineros en Presupuestos 2004 - 2005



Redes de apoyo para los más desprotegidos

Durante 2005 se continuará avanzando en la cobertura del Sistema de Protección Social Chile Solidario, cuya meta es incorporar a las 225 mil familias más pobres de nuestro país a las redes sociales del Estado, apoyándolas integralmente en su esfuerzo por superar la extrema pobreza. Los \$63.568 millones que propone el Proyecto de Presupuestos para este esfuerzo permitirán integrar a 59.073 nuevas familias al sistema, completando así en 2005 el 100% de la meta de cobertura planteada por el Presidente Lagos el 21 de mayo de 2002.

El esfuerzo combinado de promoción social y asistencia a estas familias involucrará la suma de diversos esfuerzos en el 2005. Así, para el próximo año se propone un presupuesto de \$5.127 millones para continuar con el Programa Puente, iniciativa en la que las familias se comprometen a trabajar con un profesional o técnico del área social, quien los acompaña durante 24 meses para entregarle herramientas para construir su propio camino de superación. A ello se suma la entrega de un apoyo monetario que complementa este esfuerzo a través de los Bonos de Protección a la Familia y el Bono de Egreso, para los cuales se destinarán \$10.710 millones y \$2.615 millones, respectivamente durante 2005.

Para apoyar a estas familias en sus capacidades de generar ingresos autónomamente, por otra parte, se proponen \$1.995 millones en bonificación a la contratación para apoyar la incorporación de estas personas al mercado del trabajo, y se incorporan \$8.299 millones para que el programa de Apoyo a Reinserción Laboral y Empleo del FOSIS apoye tanto iniciativas productivas independientes como el acceso a una fuente laboral dependiente de las familias de Chile Solidario.

Terminar con la pobreza de manera permanente involucra un énfasis especial en la educación y oportunidades de los niños más pobres. Así, el Proyecto de Presupuestos para 2005 destina \$2.834 millones a financiar la Subvención Educacional Pro-Retención para los niños de Chile Solidario, \$817 millones para el Programa de Educación Prebásica y \$611 millones para el Programa de Educación Media. El presupuesto de Chile



Solidario contempla, asimismo, \$202 millones para financiar el Programa de Salud Oral y \$268 millones para el Programa de Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables, ambos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y transferencias por \$1.311 millones a la fundación INTEGRA para la atención de niños de Chile Solidario.

En lo que a atención de salud y apoyo a la discapacidad se refiere, por otra parte, el proyecto de presupuesto destina \$5.551 millones a FONASA para atenciones de salud focalizadas en las familias de Chile Solidario, y \$1.595 millones de transferencia al Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), para la entrega de ayuda técnica a los discapacitados del Sistema.





Esto permitirá financiar más de 1.800 proyectos autogestionados por organizaciones de adultos, beneficiando a unas 60 mil personas.

En la misma línea, en 2005 se iniciará la implementación del Proyecto BID / SENAME Intervenciones Innovadoras para el Adulto Mayor, el cual destinará un total de \$1.610 millones para el

administración y de juzgamiento y se regula un procedimiento más expedito de carácter oral, con particularidades asociadas a los procedimientos más comunes de los conflictos de familia, tales como la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil o las medidas de protección.

Consistentemente con esta prioridad, el Proyecto de Presupuestos 2005 contempla recursos por \$26.124 millones para que el Poder Judicial lleve a cabo esta iniciativa. Con este esfuerzo se avanzará en la creación de 60 tribunales especializados en materias de familia, con 258 jueces, lo que implica aumentar en un 500% el número de magistrados dedicados a estas materias. En aquellos lugares en los que no exista judicatura especializada, se adecuarán 77 juzgados de Letras con competencia en asuntos de familia.

Protegiendo la familia

En su discurso del 21 de mayo pasado el Presidente de la República comprometió un aumento gradual en las pensiones mínimas y asistenciales para aquellos beneficiarios de 75 años o más. Así, y de acuerdo a la Ley N° 19.953 aprobada en 2004, el Proyecto de Presupuestos para 2005 contempla los recursos para favorecer con esta medida a alrededor de 416.115 adultos mayores vulnerables. Así, a septiembre de 2005 la pensión mínima habrá aumentado en un 9,3% real para aquellos beneficiarios de 75 años o más, y las pensiones asistenciales se habrán incrementado a igual fecha en un 8,6% para los adultos mayores de entre 70 y 74 años y en un 18,8% real para aquellos de 75 años y más.

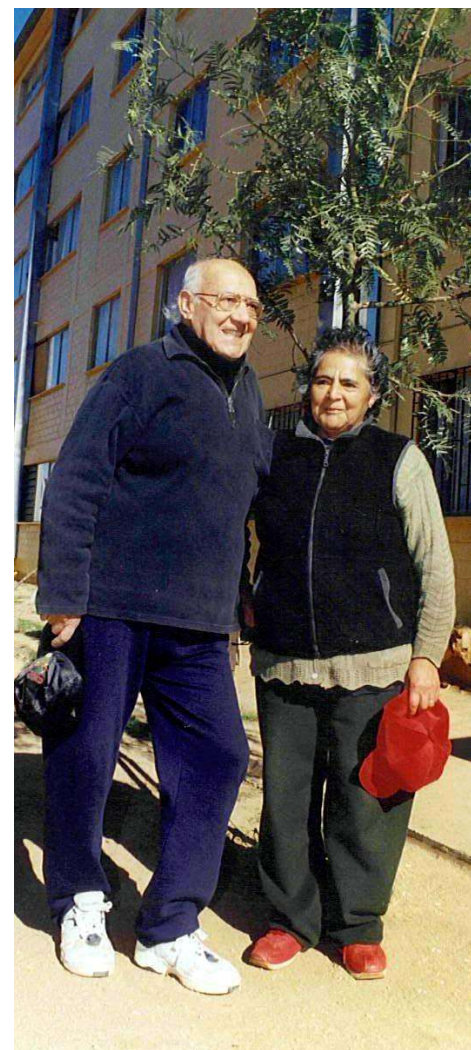
Adicionalmente, en septiembre de este año se otorgó un incremento de 18.000 nuevas pensiones asistenciales, lo que sumado a las nuevas asignaciones para 2005 permitirá beneficiar a fin de ese año a más de 400.000 personas, reduciendo a la vez las listas de espera para obtener este beneficio. Lo anterior implica una asignación en 2005 de recursos para el Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales de \$193.370 millones.

Entre otras, las otras líneas de acción destinadas al adulto mayor destaca el aumento de un 52% en los recursos para el Fondo Nacional del Adulto Mayor, alcanzando en 2005 un presupuesto de \$1.000 millones.

desarrollo de actividades enfocadas al fortalecimiento institucional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, el posicionamiento de la temática del adulto mayor y la validación de la instalación de modelos innovativos en este ámbito a nivel local.

La preocupación por los grupos vulnerables también se refleja en la atención de niños en riesgo social y protección de la familia. Por ello en el Proyecto de Presupuestos para 2005 se incluye una serie de programas destinados a este segmento de la población. Entre estos destacan los programas de protección infantil del SENAME, los que dispondrán de \$1.000 millones para financiar 13 proyectos de atención especializada en explotación sexual comercial infantil, que se implementarán en las regiones que registran el mayor número de menores afectados por esta problemática. En este contexto, el avance del Plan de Garantías AUGE también se concentrará en la población más vulnerable, incluyendo en 2005 la atención de problemas de salud que afectan fundamentalmente a los infantes, niños y adultos mayores (prematurez y marcapasos, entre otras).

En lo que se refiere a protección de la familia, destaca la creación de los Tribunales de Familia y del sistema de mediación como anexo a los mismos, el que permitirá a partir de octubre de 2005 modernizar el sistema procesal de solución de conflictos de infancia y familia. Para ello se establece una estructura que separa las funciones de





Igualdad de oportunidades e integración

El Proyecto de Presupuestos para 2005 busca brindar una mejor calidad de vida y mayores posibilidades de participación a todos los chilenos. Para ello se propone seguir avanzando en la Jornada Escolar Completa, crear 24 mil nuevos cupos para preescolares de escasos recursos, erradicar casi el 90% de las familias catastradas en campamentos en el programa Chile Barrio y aumentar en 30% los recursos para la cultura y el arte.

Sembrando para el futuro

El Proyecto de Presupuestos del Ministerio de Educación para 2005 contempla recursos por \$2.281.602 millones para seguir avanzando en la Reforma Educacional, que desde 1996 viene impulsando importantes transformaciones en el sector, entre las que destacan el fortalecimiento de la profesión docente, reformas curriculares y la extensión de la Jornada Escolar Completa (JEC).

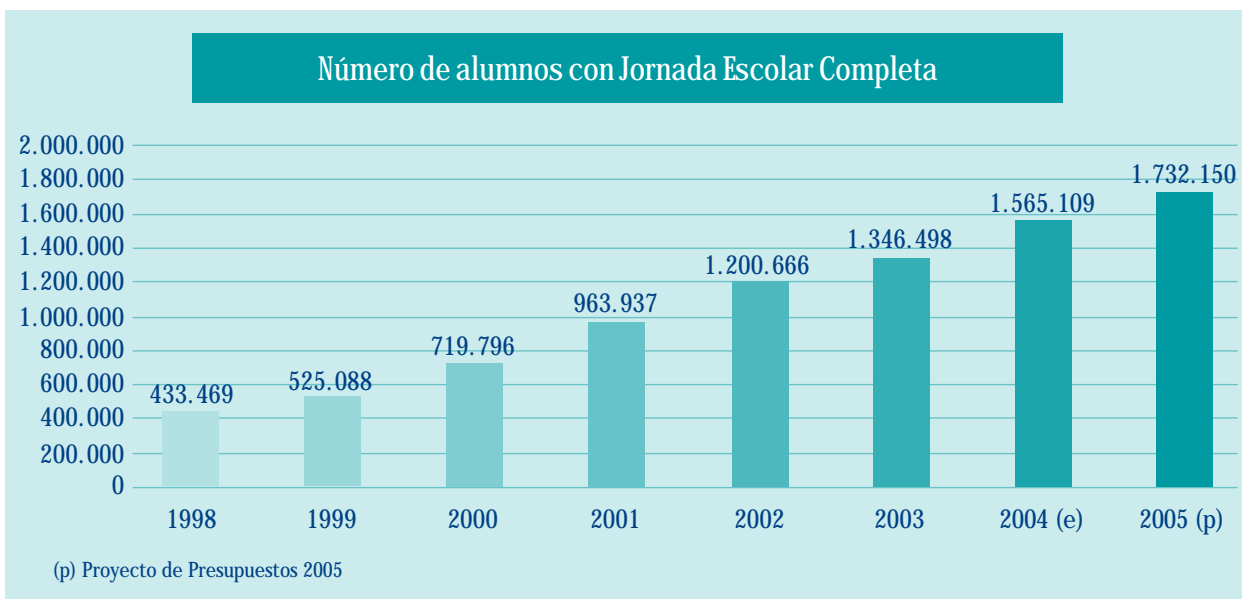
La JEC constituye un pilar fundamental para el éxito de las políticas de mejoramiento de la calidad de la educación, en particular en los sectores de mayor vulnerabilidad social, donde la escuela es un espacio que protege al niño de riesgos como la vagancia, la deserción escolar, las drogas y el trabajo infantil. Desde 1997 se han incorporado 6.437 establecimientos con 1.642.560 niños a este régimen. Un total de 1.825 establecimientos, por otra parte, se han beneficiados directamente de los Aportes de Capital para mejorar su infraestructura, de los cuales 1.425 establecimientos cuentan actualmente con este sistema.

Para continuar con esta tarea, en 2005 se asignarán más de \$425.000 mil millones a la extensión de la JEC. Dentro de éstos se incluyen \$187.000 mil millones en subvenciones adicionales, los que permitirán atender a 167.041 nuevos alumnos e

incorporar 33.408 de estos niños al programa de alimentación escolar (PAE). Adicionalmente, el proyecto de presupuestos considera más de \$121.000 millones, entre el aporte de capital adicional y el Fondo de Infraestructura Educacional, para adecuar los espacios educacionales a los requerimientos espaciales establecidos para la Jornada Escolar Completa.

Estos avances deben ir a la par con el mejoramiento de la calidad docente, sobre todo a la luz de los insatisfactorios resultados

obtenidos por nuestro país en pruebas internacionales de evaluación educacional como TIMMS y PISA. Con este propósito, en 2005 se asignará más de \$3.000 millones para conceptos relacionados con el perfeccionamiento de los profesores, destinándose 408 millones específicamente para programas de matemática. El perfeccionamiento del programa de enseñanza del inglés, por otra parte, contempla la entrega de más de \$1.000 millones en el Proyecto de Presupuestos.



La estimulación en los primeros años de vida de los niños de familias vulnerables funciona como un poderoso instrumento para romper el círculo de la pobreza. Así, otro aspecto relevante en materia educacional se refiere al aumento en la cobertura preescolar, estableciéndose una meta de 120.000 niños al año 2006.

Para este fin, el Proyecto de Presupuestos para 2005 considera más de \$35.000 millones por conceptos asociados a este nivel de enseñanza, los que permitirán crear 22.000 nuevos cupos para niños en educación preescolar en establecimientos municipales, particulares subvencionados, centros y jardines de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y centros de la Fundación Integra. Gracias a este incremento, en 2005 habrán 100.754 niños más que en 2000 atendidos en centros de educación preescolar, disminuyendo la distancia para cumplir la meta presidencial.

Además del aumento en la cobertura preescolar, el Proyecto de Presupuestos 2005



contempla la creación del Programa de Cuidado Infantil desarrollado a través del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Esta iniciativa tiene por objeto entregar cuidado infantil a 2.000 niños y niñas en edad preescolar de familias vulnerables y facilitar la entrada de sus madres al mercado laboral, y contribuir de esta manera a los ingresos de sus hogares. Este esfuerzo involucra \$878 millones adicionales durante el próximo año.

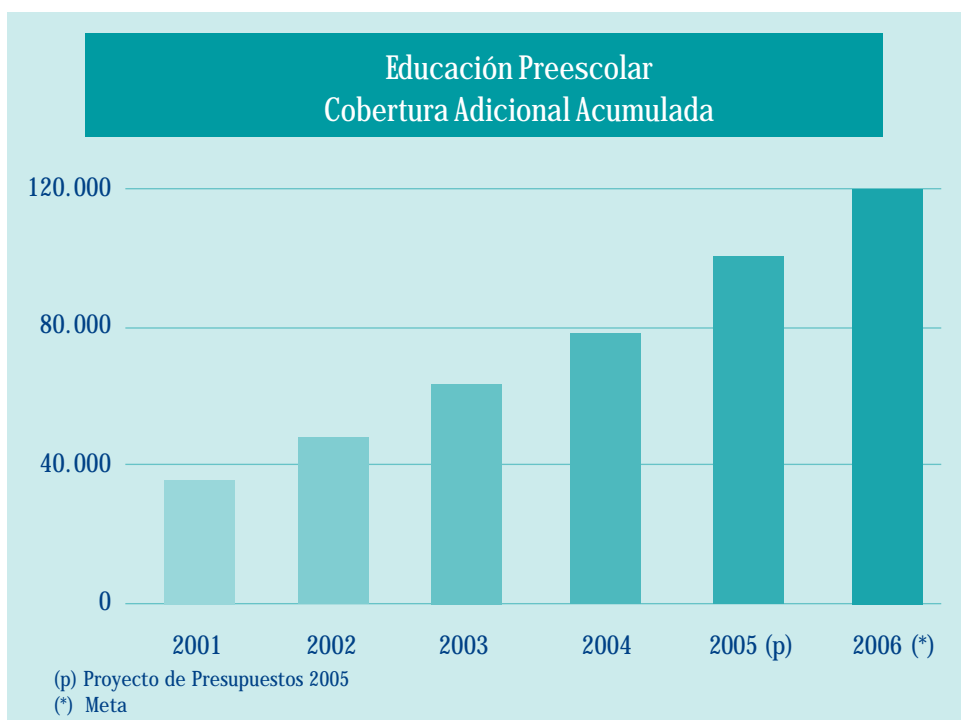
Gracias a este proyecto se podrá contar con una alternativa de cuidado infantil más acorde a las necesidades de las madres trabajadoras, que junto con significar un avance en materia de igualdad de género, permitirá la temprana estimulación de sus hijos.

Acceso a la educación superior

La mayor integración de Chile con el resto del mundo plantea el desafío de elevar el nivel del capital humano del país, para lo cual resulta fundamental aumentar la cobertura y calidad de la Educación Superior.

En esta materia, el Proyecto de Presupuestos para 2005 contempla un importante aumento en las becas para estudiantes de escasos recursos en las Universidades. En efecto, para el próximo año los recursos para otorgar becas para la Educación Superior crecerán en un 11,5% real, lo que permitirá que 43.693 estudiantes continúen su educación.

Entre éstas se encuentran las Becas Bicentenario, Juan Gómez Millas y Nuevo Milenio, que permiten a jóvenes de escasos recursos que hayan obtenido un puntaje mayor a 600 puntos seguir estudiando. Adicionalmente a las becas anteriores,





Erradicación de campamentos

Mejorar la calidad de vida y las expectativas de inserción social de los chilenos es una meta estrechamente asociada a la erradicación de campamentos. Para ello el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005 considera la asignación de \$96.882 millones al Programa Chile Barrio, lo que permitirá solucionar las necesidades habitacionales

continuidad de más de 23.000 soluciones iniciadas en 2003 y 2004. Adicionalmente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) incorporará en el 2005 una nueva línea programática denominada Rehabilitación del Patrimonio Familiar, cuyo objetivo es recuperar viviendas sociales con más de 15 años de antigüedad y los espacios comunes de aquellas que correspondan a

el proyecto de presupuestos contempla alrededor de \$8.000 millones adicionales para el programa de Becas Indígenas y las Becas Presidente de la República para la Educación Superior.

En forma paralela a las becas otorgadas para Educación Superior, en 2005 los recursos de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario se incrementarán en un 7,7% gracias al mayor aporte fiscal y mayores recuperaciones esperadas de créditos. Así el próximo año se espera recuperar \$2.500 millones adicionales en comparación al año 2004.

Esta recuperación adicional podría ser incluso mayor debido a un proyecto que próximamente se enviará al Congreso, y que otorgará la facultad a la Tesorería General de la República de retener las devoluciones de impuestos de aquellos profesionales que, habiendo obtenido ingresos suficientes, se encuentren morosos en el pago del Crédito Universitario. Una evaluación preliminar permite estimar que por esta vía se podrán recuperar unos \$4.000 millones adicionales en 2005, los que serán reincorporados al Fondo Solidario para financiar nuevos créditos a estudiantes que los requieren para continuar sus estudios.



de 20.323 familias en el transcurso del próximo año. De esta forma se habrá cubierto el próximo año el 89% del universo catastrado de campamentos, quedando por atender 11.574 familias, las que obtendrán una solución durante el año 2006.

Para enfrentar la problemática de vivienda entre los más pobres también se propone incorporar al Ministerio de Vivienda recursos provenientes de MIDEPLAN por un monto de \$1.020 millones para abordar acciones que mejoren la habitabilidad de familias beneficiarias de Chile Solidario.

Los beneficiarios de Chile Barrio podrán acceder, asimismo, al Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), que dispone de \$45.761 millones para financiar la

condominios. Para tal propósito se entregarán recursos para 1.000 nuevos subsidios. Igualmente, en 2005 se aumentará el presupuesto del Programa de Pavimentos Participativos, el que con un costo de \$35.000 millones, permitirá asfaltar 292 kilómetros, lo que superará en 25 kilómetros lo proyectado para el año 2004.

Finalmente, el Proyecto de Presupuestos para 2005 plantea entregar 105.000 soluciones habitacionales, de las cuales 28.197 unidades corresponden a soluciones sin crédito hipotecario complementario, las que se focalizan en los tres primeros deciles de ingreso. De esta manera, considerado en su conjunto, el 66.7% del total del gasto del Programa Habitacional durante el 2005 se concentrará entre el 30% más pobre de la población.



Más cultura y recreación

Parte fundamental del desarrollo intelectual y emocional de los individuos se logra a través del acceso a la cultura. Por ello, el Proyecto de Presupuesto para 2005 expande en un 30% el gasto para el desarrollo de las artes y la cultura respecto a lo asignado en 2004.

Estos recursos se canalizan a través de la modalidad de fondos. De esta manera se asignarán \$3.752 millones para el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, \$1.794 millones para el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, \$918 millones para el Fondo para el Fomento de la Música Nacional y \$1.124 millones para el Fondo de Fomento Audiovisual, cuya ley está pronta a promulgarse.

A estos mecanismos de apoyo cultural se sumarán dos nuevas líneas de acción que consideran una inversión de \$1.433 millones para la nueva Biblioteca Metropolitana y \$300 millones para el desarrollo de actividades culturales en regiones.

Para impulsar el deporte y la recreación, por otra parte, el Proyecto de Presupuestos para 2005 dispone \$1.300 millones para que el Instituto Nacional del Deporte implemente un programa para fortalecer la actividad deportiva escolar. Este considera la incorporación de 1.000 escuelas que desarrollarán actividades complementarias dirigidas a los estudiantes de la respectiva comunidad escolar, la contratación de monitores y personal auxiliar, además de los gastos administrativos requeridos para el funcionamiento del establecimiento.

Integración rural y étnica

El mejoramiento de la infraestructura rural es un factor fundamental en el aumento de igualdad de oportunidades y la participación de todos los chilenos en el desarrollo del país. Dentro de este contexto cobra relevancia el nuevo Programa de Infraestructura Rural, el que, mediante la firma de un convenio con el Banco Mundial, entregará recursos para iniciar su ejecución en cinco regiones pilotos. Los correspondientes Gobiernos Regionales definirán territorios especiales, elegidos por su potencial productivo y carencias de infraestructura, para concentrar esfuerzos para su crecimiento. El compromiso de ejecución de planes de desarrollo de esos territorios, que para este caso se formulan, permitirá dar viabilidad a los proyectos individuales que no se han podido concretar por problemas de rentabilidad, ya que éstos podrían obtenerla al incorporar al análisis el conjunto de los proyectos a ejecutar.

En esta línea también destaca la entrega de \$12.648 millones para el Programa de Agua Potable Rural, del Ministerio de Obras Públicas, los que permitirán cumplir con los compromisos de arrastre y convenios de programación. Adicionalmente se considera la entrega de recursos por aproximadamente



\$6.500 millones para nuevas iniciativas. Así se acelerará la construcción de sistemas de agua potable en localidades rurales para alcanzar la meta de 100% de cobertura nacional para la población concentrada.

En su conjunto, los recursos destinados en el Proyecto de Presupuestos para 2005 a mejorar infraestructura rural y de Barrios incorporados en los programas de Agua Potable Rural, Pavimentos Participativos, Riego Campesino, Mejoramiento de barrios y el Programa de Infraestructura Rural crecerán en un 14% real con respecto a 2004.



Durante 2005 también se progresará en la Electrificación Rural. Para esto se propone destinar \$9.871 millones, a través de los presupuestos de los Gobiernos Regionales, para proyectos que permitan completar durante 2006 la meta presidencial de al menos 90% de cobertura en cada una de las regiones del país. Para poder abarcar lugares aislados y a población dispersa, asimismo, una parte de estas soluciones serán abordadas con tecnologías no convencionales.

El Proyecto de Presupuesto 2005 contempla, adicionalmente, los recursos para financiar proyectos para dotar de una conexión a Internet a escuelas de sectores rurales y crear una red de transmisión que permita a los habitantes de esas comunas el acceso a todos los servicios de telecomunicaciones en condiciones de mayor calidad y precios asequibles. Para ello, el Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones (FDT) dispondrá de \$2.216 millones, recursos, los que permitirán, entre otras, generar conexión de banda ancha para cerca de 500 escuelas rurales (51 mil niños y niñas) y combatir el aislamiento de las zonas extremas.

Asimismo, para avanzar en la integración de nuestras etnias, el Proyecto de Presupuestos para 2005 considera mantener los recursos para el Programa Origenes, el que impulsa una nueva forma de relación entre la sociedad y los pueblos indígenas, mejorando sus condiciones de vida con un enfoque integral y una dimensión étnico cultural. Para la adecuada culminación de la primera fase de este programa se asignarán \$11.150 millones, los que permitirán promover el desarrollo con identidad de comunidades originarias, particularmente, en los ámbitos económicos, social, cultural y ambiental.

De igual modo, para 2005 se consideran \$15.271 millones para el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, lo que representa un incremento de 7,2% real respecto al año 2004. Estos recursos permitirán entregar tierras a familias de pueblos originarios, apoyando su adecuada explotación y brindándoles, además, certidumbre jurídica respecto al uso del agua.

En lo que se refiere al programa de Becas Indígenas, el Proyecto de Presupuestos para 2005 plantea un aumento de \$874 millones. Estos recursos permitirán otorgar un total de 5.344 nuevas becas para que estudiantes indígenas tengan mejores condiciones de vida y aumenten sus posibilidades de estudios.



Descentralización y espacio urbano

La mayor autonomía y el mejoramiento de las alternativas de transportes permiten que las regiones potencien su desarrollo y se integren adecuadamente a los cambios experimentados por nuestro país. En esta perspectiva y al igual que en los años anteriores, durante 2005 la Inversión de Decisión Regional (IDR) superará el 50% de la inversión pública nacional. Así, parte importante de los recursos asignados se concentrarán en los presupuestos de inversiones de los Gobiernos Regionales, incrementándose de esta forma la proporción de recursos que pueden ser administrados en forma local.

Asimismo, para el año 2005 se contemplan \$62.819 millones para el desarrollo de vialidad urbana, lo que incluye recursos por \$29.200 millones para el Plan Transantiago. Esta iniciativa considera concesiones de infraestructura pública y la inversión de privados en equipos de transporte público para superar los problemas de congestión, contaminación e inseguridad de la locomoción colectiva, y así dar paso a una ciudad más limpia, que cuente con un sistema que de mayor seguridad y comodidad a los usuarios. Dentro de las obras que integran la puesta en marcha de este plan se encuentra la construcción de la nueva

Línea 4 del Metro, con un aporte del Fisco a esta inversión de \$89.407 millones.

Asimismo, se consideran recursos para Merval por \$5.437 millones. Esto permitirá un mejoramiento integral y modernización del actual servicio de transporte de pasajeros entre Limache y el Puerto de Valparaíso. Con este proyecto, que comenzó en el año 2000 y finalizará a fines del 2005, se mejorará la infraestructura vial y ferroviaria, disminuyendo considerablemente los tiempos de viaje entre Valparaíso y Viña del Mar. En esta misma línea, para el año 2005 se contemplan \$4.033 millones para obras de ferrocarriles suburbanos de Concepción - BIOVIAS, lo que incluye inversiones en mejoramiento urbano de calles, cruces y semáforos, entre otros.

Entre los planes de transporte urbano para otras ciudades que se desarrollarán el año 2005, se encuentran también el programa de desarrollo de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) para Viña del Mar y Valparaíso. Este tiene por objeto administrar y operar el sistema de control de tránsito en estas ciudades, y los recorridos licitados en las ciudades de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Rancagua, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

¿Cómo se hace el Presupuesto?

El Presupuesto de la Nación es el resultado de un minucioso proceso de análisis, formulación, consulta, discusión y sanción, entre diferentes actores e instituciones. Para asegurar su consistencia económica y financiera, desde el año 2000, éste se enmarca en la regla preanunciada de generar un superávit estructural equivalente a un 1% del producto interno bruto (PIB). Esto significa que al tomar las decisiones de gastos, el gobierno considera sus capacidades reales de financiamiento a largo plazo y evita hacer compromisos con cargo a holguras transitorias, como cuando el precio del cobre está alto o la actividad económica está sobrecalentada. Para que esta regla sea lo más transparente posible, se consulta a Comités de Expertos Externos respecto al precio del cobre de largo plazo y el nivel de producción potencial de la economía que debe incorporarse para su estimación, lo que permite determinar el gasto compatible con la regla del superávit estructural.

Estas son las principales etapas de la elaboración del Presupuesto:

- En abril del año anterior se inicia el análisis por parte de funcionarios de instituciones del Sector Público, expertos externos, autoridades de gobierno y miembros del Congreso Nacional. Simultáneamente, el Ministerio de Hacienda evalúa los resultados de programas incluidos en el presupuesto anterior y analizan los indicadores de desempeño de las instituciones públicas. Esta información define un marco de gastos iniciales que considera aquellos gastos obligatorios por ley o por contrato y la continuidad de programas con evaluación satisfactoria.

- Considerando sus prioridades, todas las instituciones del Sector Público desarrollan y presentan al Ministerio de Hacienda propuestas para ampliar programas exitosos o crear nuevos programas, las que postulan a un fondo común concursable. Tras un intenso proceso de análisis y discusión técnica de las propuestas de parte del Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN, el Presidente de la República realiza una revisión y se define el Proyecto de Presupuestos para cada institución.

- El 30 de septiembre a más tardar, el Ministerio de Hacienda concluye la elaboración del Proyecto de Presupuestos, el que es firmado y enviado por el Presidente de la República al Congreso Nacional.

- En los primeros días de octubre, tras la exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública del Ministro de Hacienda, los parlamentarios comienzan a estudiar los presupuestos propuestos por el Poder Ejecutivo para las instituciones públicas. Para esto se forma una Comisión Especial Mixta de Presupuestos, formada por 13 senadores y 13 diputados. Esta comisión se divide en 5 subcomisiones, cada una de las cuales analiza los presupuestos de un conjunto de Ministerios.

- La Comisión Especial Mixta recibe los informes de las subcomisiones correspondientes sobre las propuestas para cada ministerio, las que luego de ser sometidas a votación aportan los datos para el informe final que entrega a la Cámara de Diputados, la que luego despacha el Proyecto al Senado. En caso de existir discrepancias entre los proyectos

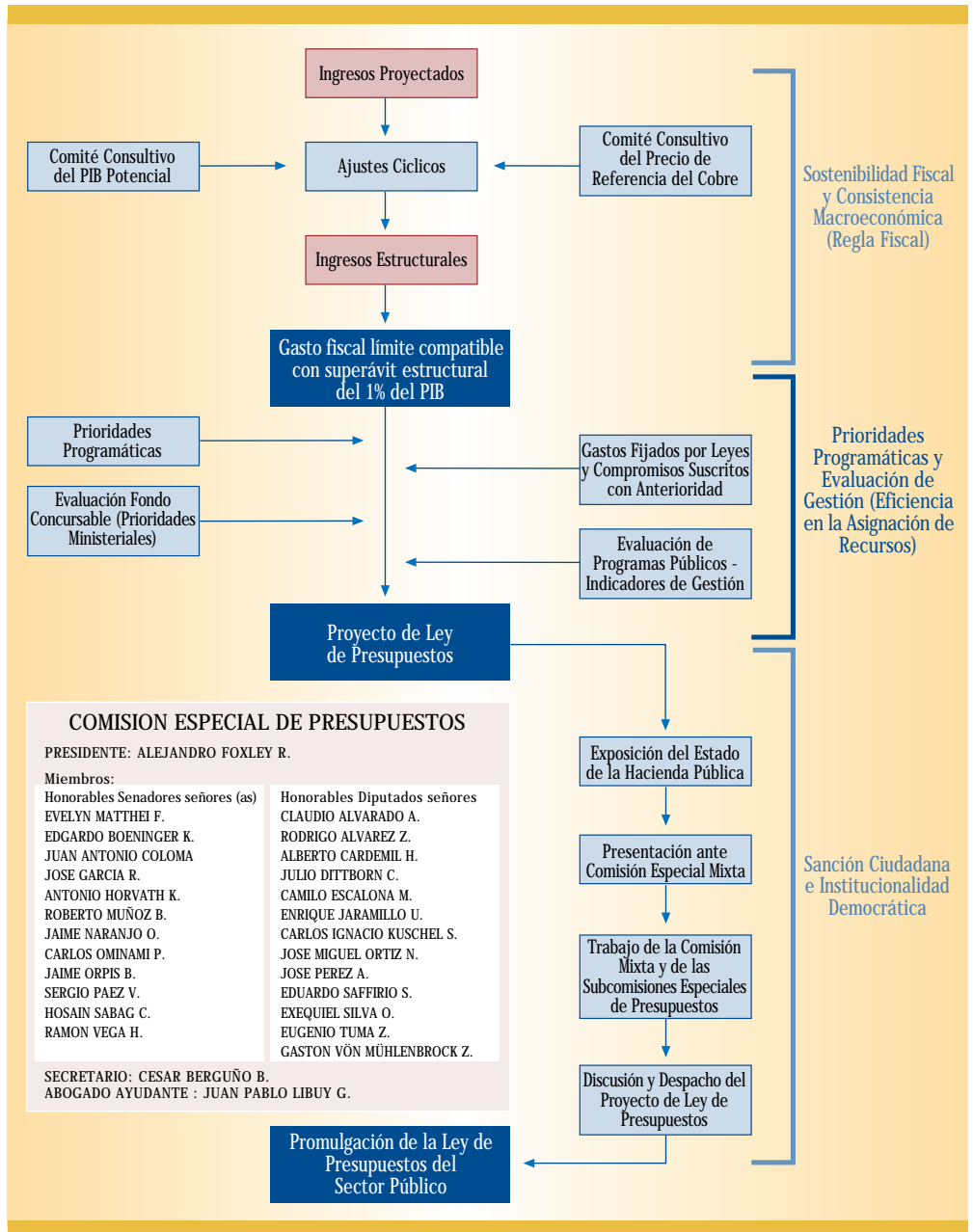
aprobados por la cámara y el Senado, estos son sometidos a una Comisión Mixta para su resolución.

- Durante el proceso de tramitación legislativa se pueden acoger modificaciones al proyecto original del Ejecutivo, ya sea por indicaciones del mismo o como resultado de las votaciones en las distintas etapas de tramitación legislativa, donde

los parlamentarios sólo tienen atribuciones para reducir las obligaciones de gastos propuestas por el Ejecutivo que no están determinadas por leyes permanentes.

- El 30 de noviembre vence el plazo para que el Congreso despache el proyecto, tras lo cual el Presidente de la República promulga la Ley de Presupuestos.

- El 1 de enero del año siguiente entra en vigencia la Ley de Presupuestos, iniciándose así el trabajo para la ejecución de los programas comprometidos.



"De conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 3° de la Ley N° 19.896, se deja constancia que esta iniciativa de Ley de Presupuestos de la Nación para el año 2005, se encuentra sujeta a la aprobación legislativa correspondiente, según la tramitación especial que para esta clase de leyes establece el artículo 64 de la Constitución Política de la República".